Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GSTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE PAGO FINAL	VERSION: 4	

CONTRATO No 1784 DE 2023

PRESTACION DE SERVICIOS: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	BLANCA RUBY OROZCO FARFAN	
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, MEDIANTE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"	
DURACION	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIO	21-jun-23	
FECHA FINAL	31/12/2023	
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 682.000.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES MENSUALES VENCIDOS $113.666.667	
ANTICIPO %		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2023000001576	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.17.02.010.013.198.P.95120.J.8.6CS 2.2.3.2.02.01.000.B.17.02.007.013.199.P.01991.J.8.4.2CS 2.2.3.2.02.02.008.B.17.02.035.013.200.P.86119.J.8.6CS 2.2.3.2.02.02.008.B.17.02.037.013.202.P.85999.J.8.4.2CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
1	10/10/2023	$ 174.800.000	2023000002526

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 682.000.000
1a ADICION		$ 174.800.000

2a ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	$	743.133.335		
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	$	113.666.665		
SALDO POR PAGAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	856.800.000	$	856.800.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES				
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL				
SALDO POR AMORTIZAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA $ 113.666.665

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 21 de Noviembre de 2023 y el día 31 de diciembre de 2023.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

BLANCA RUBY OROZCO FARFAN
Interventor/Supervisor

SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN
Contratista (ASTEAGRO)

ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

NIT 900236826-5
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764050042327
Fecha 05/06/2023 - 05/06/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FE26-101 al FE26-200
Email: asteagrorisaralda@hotmail.com
Teléfono: 3155166

Departamento	Fecha		
Risaralda	15	12	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE26 - 133

Cliente:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	**NIT:**	800099310-6	**Fecha de firmado:**	15/12/2023 08:28:44
Dirección:	CR 16 36 44	**Departamento:**	Risaralda	**Teléfono:**	3228899
Email:	alcaldia@dosquebradas.gov	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Acuerdo mutuo
Vencimiento:	Diciembre 30 del 2023	**Hora emisión:**	08:28:41	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/12/2023				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	1	1,00	EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA ULTIMO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 1784 DE 2023 CUYO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, MEDIANTE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	M4	$113.666.665,00	$113.666.665,00

SON: (CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)
CUFE: e7c53ab29f4dba13f5caa020888227830578b2dec033270b869b441803ea2acf3b1246e8d8fcc7d6d34347d3345039b

NOTAS:

SUBTOTAL:	$113.666.665,00
TOTAL:	$113.666.665,00

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
FAVOR CONSIGNAR A LA CTA AHORROS DAVIVIENDA N 128300035960

Firma Digital: fQnB5zoBAX5LsF77kmRu8BWqExpEI+nzUSyeQYcUPp9xv3SWdjST4PTDfYxyUEkn
To+kBS2oOmX3DdvKuXr1UZPgfuEsXWUni8qI8RpnUI3st0tbgH
2rlGKcbKb7g4IX q7N0wSZXRvUBF5PAbKKwhiYU1r9l5ablMLYU29S8v3n7yCc5rmnnAABulcXkKGIP t8JJTiE/piUKWMDUvBEmuUD0IxVA8fQh5Ly
Qj3MZOL09MDVYtf9PkfdrIPxPGJGz tfyFDI16fPQHMK6Xth4MOKbmlpAkC6AZjOI/YWTY1jpQTbftVJKINnm06R46kmlY g4YXgQmTVSwQr2GOuttZ
mw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

El diligenciamiento de este formato es obligatorio, debe adjuntarse al acta final, y es requerida para el último pago.

CIUDAD Y FECHA: Dosquebradas, 29 de diciembre de 2023 NÚMERO DE CONTRATO 1784 de 2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ASOCIACION DE TÉCNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL(CONTRATISTA)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT 900.236.826-5

NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: Blanca Ruby Orozco Farfán

TIPO DE CONTRATO: **OBRA_____ SUMINISTRO _____ PRESTACION DE SERVICIOS___X___ OTRO____ CUAL_____**

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**		N.A.		**Cumple**	x
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**		N.A.		**Cumple**	x
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	x
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**		N.A.		**Cumple o no se presentaron**	x

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	20
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

BANCA RUBY OROZCO FARFAN
FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR

SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN
Firma del Contratista

Fecha de vigencia: septiembre 26 de 2018

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

277401

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 4955259

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emision 15-12-2023
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL I	Fecha Vence 31-12-2023

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	568,300.00

Observaciones: TOTAL A PAGAR 568,300.00

ACTA FINAL CONTRATO 1784 DE 2023 VALOR FACTURA $ 113.666.665

15 DIC 2023

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

277400

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 4955258

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emision 15-12-2023
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL I	Fecha Vence 31-12-2023

CONTRIBUY

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3,410,000.00

15 DIC 2023

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900236826	5	ASTEAGRO RISARALDA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	0161	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	CR 24B N 21 14 CS 6 LA PRADERA		43114834		ASTEAGRORISARALDA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	8627961005	E	2023-12-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	849.800	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8698717392	2023-12-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFPP	EPSS	CCFF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Tarifa Cot.	Subs. Tarifa Cot.	Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 99940125	FLOREZ HOLGUIN SERGIO ANDRES	2.204.000	F																0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.204.000	352.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.204.000	275.500	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.204.000	88.200	2.204.000	23.100	0.01044	2.204.000	44.100	66.200	0	0	0.01	0	849.800	N	2016102

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900236826	5	ASTEAGRO RISARALDA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	0161	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	CR 24B N 21 14 CS 6 LA PRADERA		43114834		ASTEAGRORISARALDA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	8627961005	E	2023-12-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	849.800	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8698717392		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.204.000	2.204.000	2.204.000	2.204.000	2.204.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	352.700	0	0	0	352.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	352.700	0	0	0	352.700
EPS(Administradoras: 1)				1	275.500	0	0	0	275.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	275.500	0	0	0	275.500
ARP(Administradoras: 1)				1	23.100	0	0	0	23.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	23.100	0	0	0	23.100
CCF(Administradoras: 1)				1	88.200	0	0	0	88.200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	1	88.200	0	0	0	88.200
SENA(Administradoras: 1)				1	44.100	0	0	0	44.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	44.100	0	0	0	44.100

"ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA"
ASTEAGRO
NIT. 900236826-5

EPSEA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN

Que la Asociación de Técnicos de Gestión agroempresarial de Risaralda ASTEAGO, identificada con NIT 900.236.826-5 no se encuentra inmerso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los articulas 8-9-10 de la ley 80 de 1993 para la contratación con la administración pública. Y que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 los últimos seis meses la empresa ASTEAGRO se encuentra al día con los pagos de impuestos, tasas, estampillas, retenciones, aportes, riesgos, parafiscales y los técnicos contratados como independientes para la prestación de servicios de extensión agropecuaria en el municipio de Dosquebradas Risaralda, a la fecha se encuentran al día con sus respectivos pagos al sistema de seguridad social cumpliendo con el 40% como base de liquidación de la planilla de seguridad social.

NOTA: a partir del mes de septiembre de 2018 los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales a mes vencido y no por anticipado de acuerdo al decreto 1273 de 2018.

Para constancia se firma en el municipio de Pereira Risaralda a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2023.

SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN
Representante legal C.C 9.940.125

MARIA YANTEH LOAIZA NOREÑA
Revisor Fiscal TP 137010-T

Belén de Umbría, Rda Calle 4 No.8 – 57 Telefax 3528217cel.3217815071-3137672975
e-mail:asteagrorisaralda@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

800861689A5091466

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YANETH LOAIZA NOREÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25195163 de SANTUARIO (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 137010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





VALIDA PARA TRAMITES ANTE EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RDA
CASTEAGRO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

137010-T



MARIA TANETH
LOAIZA MONTES
C.C. 25195[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 220 FECHA 28/08/2008
UNIVERSIDAD [illegible]

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147187

FIRMA DEL TITULAR 0012

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALIDA PARA [illegible] DE ESTE GRADO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RDA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14950657201

(415)7707212489984(8020) 000001495065720 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 6 8 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASTEAGRO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Belén de Umbría 0 8 8

41. Dirección principal
CL 4 8 57

42. Correo electrónico asteagrorisaralda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 8 1 5 0 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 8 0 7 2 5	9 4 9 9	2 0 1 3 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 25 / 16 : 27: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ HOLGUIN SERGIO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Régimen Tributario Especial

2544

2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 25441000196516

1015. No. acto administrativo: 2021016554639304198

(415)7707212489984(8020) 002544100019651 6

Datos del contribuyente

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Razón social
900236826	5	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos y Aduanas de Pereira	16

Datos de notificación

25. Tipo de representación	Cód.	26. Tipo de documento del representante legal	27. Número de documento del representante legal
Representante Legal Principal	18	13	9940125

28. Primer apellido representante legal	29. Segundo apellido representante legal	30. Primer nombre representante legal	31. Otros nombres representante legal
FLOREZ	HOLGUIN	SERGIO	ANDRES

32. Número de Identificación Tributaria (NIT)	33. Razón social representante legal

34. Sector cooperativo	35. Tipo dirección	Cód.	36. Dirección de notificación
	Dirección informada RUT	9	CL 4 8 57

37. País	Cód.	38. Departamento	Cód.	39. Ciudad / municipio	Cód.	40. Tipo de notificación	Cód.
COLOMBIA	169	Risaralda	66	Belén de Umbría	66088	CORREO	CO

Información expediente fiscalización

41. Expediente	42. Número auto de apertura	43. Fecha	44. Número de formulario de la declaración de renta del año gravable	45. Fecha de presentación
			1116602525616	9 1 0 0 0 7 7

46. Número interno de la DIAN / adhesivo de la declaración de renta del año gravable	47. Decisión fiscalización	48. Periodo de exclusión
20210419		

Información de la solicitud y decisión

49. Tipo de solicitud	Cód.	50. Número de solicitud	51. Fecha	52. Año gravable
Calificación	1	52451001474268	2021 08 28	2021

53. Documento a generar (resolución o informe)	54. Código del acto
Autoriza calificaciÃ³n	6393

Información funcionario sustanciador o revisor

55. Nombres y apellidos sustanciador	56. Nombres y apellidos revisor
RONCANCIO CARDONA RUB?N FERNANDO	DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO

Información acto corregido

57. Número de acto que corrige

Información recurso

58. Número de resolución recurrida	59. Fecha	60. Fecha de notificación de resolución recurrida	61. Tipo documento apoderado de la ESAL	62. Número de identificación del apoderado de la ESAL

63. Nombres y apellidos del apoderado de la ESAL	

Firma del funcionario competente

984. Nombre y apellidos	DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
985. Cargo	Gestor II	992. Código de área	272
989. Dependencia	DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS	993. Establecimiento	Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira
990. Lugar administrativo	Impuestos y Aduanas de Pereira		

997. Fecha de expedición: 2021-10-07/14:19:48

FIRMADO

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2021016554639304198

(07 de octubre de 2021**)**

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA
NIT:	900236826
DIRECCIÓN:	CL 4 8 57
CIUDAD/MUNICIPIO:	Belén de Umbría

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibídem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 9940125 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de la ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Belén de Umbría - Risaralda, presentó solicitud de Calificación No. 52451001474268 el día 28 de Agosto de 2021, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2021.

Que, el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la

Continuación de la Resolución No. 2021016554639304198 **de fecha** 07 de octubre de 2021
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826 por el año gravable 2021, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 563, 564, 565, 566-1, 568 y 569 del Estatuto Tributario y los artículos 4º y 6º de la Resolución 000038 del 30 de abril de 2020 del Director General de la UAE DIAN, al(la) señor(a) SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 9940125 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT asteagrorisaralda@hotmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 4 8 57, en el municipio o ciudad de Belén de Umbría - Risaralda, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución por parte de la División de Gestión Administrativa y Financiera o quien haga sus veces a la División de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826

Continuación de la Resolución No. 2021016554639304198 **de fecha** 07 de octubre de 2021
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el Código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO
Cargo: Gestor II
Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Pereira
Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó
Nombre: RONCANCIO CARDONA RUB?N FERNANDO

Funcionario que revisó

Continuación de la Resolución No. 2021016554639304198 **de fecha** 07 de octubre de 2021
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Nombre: DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO

Versión 6/09/2021
Ofimática 1407
F2544

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 52451002057594

(415)7707212489984(8020) 005245100205759 4

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos y Aduanas de Pereira	16	CL 4 8 57	3217815071

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Risaralda	66	Belén de Umbría	660

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
asteagrorisaralda@hotmail.com		2008,08,15	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
0161	9499			Gobernación

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2023	asteagro.webnode.com.co	asteagro.webnode.com.co

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	9940125

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
FLOREZ	HOLGUIN	SERGIO	ANDRES

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Desarrollo social - Protección, asi	122	Conservación, recuperación y prote	132				

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
16400000	8218344	8218344	0

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto: ASISTENCIA TECNICA Y APOYO AL SECTOR AGRICOLA

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
215191426	145543839
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior: 1117602608703	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior: 91001004936987

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
33393483	0	33393483

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres: 103675753

1002. Tipo doc. 13 — 1003. No. identificación 9940125 — 1004. DV 8

1005. Cód. Representación: REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización: ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARA

997. Fecha de expedición: 2023-06-28/11:34:39

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002057594

(415)7707212489984(8020) 005245100205759 4

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421013200761	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421013200865	2
3	Los estados financieros de la entidad.	25421013200921	32
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421013200990	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421013201111	9
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421013201032	2
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002057594

(415)7707212489984(8020) 005245100205759 4

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066006028071	2023062 8	20	
2	2531	100066006028365	2023062 8	4	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BELEN DE UMBRIA 2023/10/07

COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa ASOCIACION DE TECNICOS DE GEST ION AGROEMPRESARIAL con Nit número 9002368265 de BELEN DE UMBRIA-RISARALDA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 128300035960

Fecha Apertura 2011/05/02

Cordialmente,

DAVIVIENDA
1279 - OFICINA BELEN DE UMBRIA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Blanca Ruby Orozco Farfán en calidad de Interventor _____ Supervisor X jefe inmediato ____ de la Secretaría de Despacho: _____ y Oficina Productora SDAGA certifico que el señor(a): ASTEAGRO con NIT No. 900236826-5 Teléfono: 3217815071 Correo electrónico asteagrorisaralda@gmail.com

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN EMPLEADO PÚBLICO (empleado público titular de carrera, Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento en Provisionalidad):

Decreto de nombramiento No. _____ con fecha: __/__/__ Y Teléfono: _____Correo Electrónico_____

Relacione las funciones en materia de Gestión Documental:

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN CONTRATISTA:

Contrato No. 8174 Fecha de terminación: 29 de Diciembre 2023

Relacione las obligaciones contraídas en materia de Gestión Documental:

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN TOME EN CUENTA:

1. REFERENTES NORMATIVOS:

Cumplió con lo indicado en:

Ley 1952 de 2019, artículo 38 numeral 6: "custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos".

El artículo 15 de la Ley 594 de 2000: (...) "Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

El artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 (sector cultura) que dice así: "Inventario de documentos. Es responsabilidad de las entidades del Estado a través del Secretario General o de otro funcionario de igual o superior jerarquía, y del responsable del Archivo o quien haga sus veces, exigir la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo que se encuentren en poder de **servidores públicos y contratistas**, cuando éstos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales, De igual forma, deberán, denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de esta obligación para las acciones del caso." Negrita Subrayado fuera de texto.

2. OBSERVACIONES

(*Debe indicarse el nombre completo de la persona natural, cuando sea persona jurídica, debe indicarse el nombre del representante legal.

(*Si el contratista o servidor público en sus obligaciones no tiene a su cargo ningún proceso de gestión documental solo necesitará la firma del supervisor o jefe inmediato y marcar con una x donde dice no aplica. Si el servidor público que sale de la planta de personal es el alcalde o secretario, quien les revisa es el enlace de archivo de dicha secretaría, en el caso que tengan documentos a su cargo.

(*Para realizar la solicitud, debe ingresar a la herramienta SAIA y descargar el formato " Paz y Salvo Gestión Documental", y hacer el debido diligenciamiento.

Observaciones Supervisor o jefe:

Soporte de entrega para Revisión:

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL
INVENTARIO DOCUMENTAL			
INFORMES			
PLANILLAS			
REGISTROS			
REPORTES			
MATERIAL FOTOGRÁFICO			
MATERIAL DE VIDEO			
PLANOS			
OTROS:			
Revisado Gestión Documental.	NOMBRE: FECHA		

En el evento que el empleado público, funcionario de Libre Nombramiento y Remoción, empleado con nombramiento en provisionalidad o contratista no tenga funciones u obligaciones en materia de Gestión Documental marque con una X.

NO APLICA: X

Se firma a los 29 días del mes de diciembre del año 2023.

Firma _____
Interventor / Supervisor/jefe Inmediato:
NOMBRE: Blanca Ruby Orozco Farfán
CÉDULA: 30293885
TELÉFONO :3165108639
OFICINA PRODUCTORA: SDAGA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental**	**Área:**	**Desarrollo Agropecuario**
Tipo de Contrato (PS / O)	**Prestación de Servicios**		
Número del Contrato:	**CD 1784 - 2023**	**Informe No.**	**SEXTO N. 6**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**Seis (06) meses y 10 días. contados a partir del acta de inicio 21 de junio de 2023, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.**
Contratista:	**Asociación de Técnicos de Gestión Agro Empresarial de Risaralda "ASTEAGRO"**	**Supervisor:**	**BLANCA RUBY OROZCO FARFAN**

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Prestar el servicio de extensión agropecuaria en el Municipio de Dosquebradas con una de las apuestas para el sector Agropecuario en el Municipio de Dosquebradas es fortalecer la implementación de las buenas prácticas agropecuarias que garanticen la calidad e inocuidad en la producción de las diferentes líneas agrícolas y pecuarias en el Municipio de Dosquebradas, atendiendo las siguientes líneas productivas línea productiva cafés especiales línea productiva del plátano y banano línea productiva de aguacate línea productiva de cultivos transitorios línea productiva de cultivos de clima frío línea productiva avícola línea productiva piscícola línea productiva ganadería doble propósito línea productiva Porcícola línea productiva apícola	*Durante el sexto mes del contrato se atendieron, con los 24 extensionistas, 6 líneas productivas agrícolas, con 334 visitas, 8 líneas productivas pecuarias con 339 visitas, la línea diversificada con 63 visitas y la línea ambiental con 120 visitas, para un total de 16 líneas y un total de 856 visitas entre las de extensión y asistencia técnica.* Verificar en el sexto informe detallado, páginas 20 - 23	Actas de visitas, registro fotográfico Disponible en drive:https://drive.google.com/drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2l8Hgv8Pw	Las líneas productivas que se atendieron durante el sexto mes del contrato fueron: Líneas agrícolas: Plátano, banano, aguacate, cafés especiales, cultivos transitorios y cultivos de clima frío. Líneas pecuarias: avícola, ganadería doble propósito, piscícola, porcinos y apícola.

2. La EPSEA deberá entregar con la firma del contrato, el Plan de Trabajo, que incluya la estrategia de intervención y el Cronograma de Actividades estructurado con los elementos técnicos, administrativos y presupuestales para la ejecución del proyecto de extensión agropecuaria en el Municipio de Dosquebradas, definiendo los aspectos y componentes a intervenir conforme a los direccionamientos del PDEA y el PMEA, priorizando el método de extensión individual a cada usuario mediante visitas de atención por parte de los extensionistas, revisión y aprobación por parte del supervisor asignado desarrollando las siguientes actividades:	Este alcance se entregó cuando se firmó el contrato celebrado entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL Y ASTEAGRO, cumpliendo con el 100% de la meta	ESTA META SE CUMPLIO A LA FIRMA DEL CONTRATO. Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1Uz9L9QqXM4CkZqyVSgpwOn-s6TPDyxe-?usp=drive_link	ESTA META SE CUMPLIO EN LA FIRMA DEL CONTRATO
3. Prestar el servicio de extensión a 168 usuarios donde se le dé continuidad y/o ajuste los 144 Planes de Fortalecimiento existentes y generar el registro, clasificación y planes de fortalecimiento a 24 nuevos usuarios en los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria en concordancia con el manual operativo del Ministerio de agricultura (Desarrollo de capacidades humanas y técnicas, Desarrollo de	Para el primer mes se concertaron los planes de fortalecimiento, para el segundo mes se entregaron de manera física en PDF y con firma 165 planes de fortalecimiento para el tercer mes se entregaron de manera física, PDF y con firma 23 planes de fortalecimiento para el cuarto mes se entregaron 04 planes de fortalecimiento, cumpliendo así la meta del 100%. De 192 planes de fortalecimiento.	planes de fortalecimiento de manera digital disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1WNOj0KxBoQJaGliXLqL-3JyOpcZIzl-F	Verificar en el sexto informe detallado, páginas 26 – 29 planes de fortalecimiento de manera digital disponible en:

	capacidades sociales integradas y el fortalecimiento de la asociatividad, Acceso a la información y uso de las tic, Gestión sostenible de los recursos naturales, desarrollo de las habilidades para la participación y empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades), según las necesidades de los productores y la calificación previa de los usuarios de extensión, en el caso que se evidencie el desistimiento al servicio de manera voluntaria, se deberán reemplazar y diseñar un nuevo plan de fortalecimiento, previa autorización de la supervisión, con un informe de las causales del retiro de dichos usuarios.	Verificar en el sexto informe detallado, páginas 26 - 29		
4.	Desarrollar Diez y ocho (18) Visitas de Extensión agropecuaria por cada uno de los 168 Beneficiarios del servicio para un total de Tres mil Veinticuatro (3.024) visitas de extensión en las líneas productivas priorizadas y conforme a los alcances definidos en el plan de fortalecimiento desarrollado en conjunto con los usuarios.	*Esta actividad se desarrolla con el apoyo de veinticuatro (24) extensionistas, quienes directamente prestan el servicio de extensión a los usuarios de las diferentes líneas agropecuarias existentes en el Municipio, una vez se aumentaron los usuarios a 192 se ampliaron el número de visitas de extensión a (3.807) realizando las siguientes visitas: durante el primer mes 595 visitas de extensión, durante el segundo mes 510 visitas de extensión, durante el tercer mes 630 visitas de*	Actas de visita, registro fotográfico Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2l8Hgv8Pw	Este alcance se soporta mediante el formato de récords o actas de visita de extensión agropecuaria realizadas en campo. verificar en el sexto informe detallado, página 29 - 32 Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/

	extensión, durante el cuarto mes 558 visitas de extensión, durante el quinto mes se realizaron 667 visitas de extensión, durante el sexto mes se realizaron 847 visitas de extensión. *Esta actividad se desarrolla con el apoyo de veinticuatro (24) extensionistas, quienes directamente prestan el servicio de extensión a los usuarios de las diferentes líneas agropecuarias existentes en el Municipio,* También verificar en el sexto informe detallado, página 29 - 32 Meta: 3807, Avance mes 847 Acumulado 3807 % ejecución 100%, Pendiente por ejecución 0%		drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2I8Hgv8Pw
5. La EPSEA acepta el cambio del clausulado 5 y 6 por Orientar procesos de certificación en, Buenas Prácticas Agrícolas de acuerdo a la resolución 30021 de 2017 y .082394 de 2020 y Buenas Prácticas Ganaderas de acuerdo a las	16 visitas se realizarán a 4 productores ya certificados como acompañamiento y seguimiento. 12 visitas de extensión se realizarán con el fin de lograr un productor certificado.	Este alcance se soportará mediante las actas físicas y en PDF. Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace	verificar en el sexto informe detallado, página 32 – 33 Este alcance se soporta mediante las actas físicas y en PDF y

resoluciones 99464 de 2021 (RPP), resolución 3651 y 3652 de 2014 (aves), resolución 2048 de 2016 (sacrificio), resolución 20277 de 2018 (BPG ovinos y caprinos), resolución 68177 de 2020 (producción de carne bovina y bufalina), resolución 67449 de 2020 (BPG leche), resolución 46509 de 2020 (PBG porcícola), resolución 00019650 de 2022 (RSPA) a productores agropecuarios Elaborar informe final sobre productores orientados en procesos de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Ganaderas.	Esta actividad se le da continuidad en el presente mes con la realización de 7 visitas en el proceso de seguimiento y orientación a los procesos de BPA, para el tercer mes se realizaron 7 visitas, para el cuarto mes se realizaron 7 visitas, para el quinto mes se realizaron 7 visitas. Esta meta se cumplió en el 100% durante el quinto mes del contrato. verificar en el sexto informe detallado, página 32 – 33 Meta: 28 Avance mes 7, Acumulado 28 % ejecución 100%, Pendiente por ejecución 0%	https://drive.google.com/drive/folders/1mpIwzc2PCbr9mFRgB6r7BTqvDfmBwi1_ .	registro fotográfico por cada visita cuando se realizó.
6. Entrega de insumos agropecuarios a los beneficiarios del programa de extensión agropecuaria, a los productores inmersos en el acompañamiento de Buenas Prácticas Agropecuarias, a los productores agropecuarios y familias campesinas víctimas del conflicto.	Con el fin de fortalecer los procesos de extensión y seguridad alimentaria se realiza la entrega a entera satisfacción de la supervisión los siguientes insumos que se describen a continuación INSUMO / PRESENTACIÓN / CANTIDAD FRIJOL BIO102 / KG / 20 MAÍZ ICA V305 / KG / 20	Este alcance está soportado en acta firmada por la supervisión de la SDAGA, donde se valida el recibo a entera satisfacción de los insumos relacionados	La entrega a los usuarios se soporta mediante acta de entregas debidamente firmadas

	ARVEJA PEQUINEGRA	LB	20		
	HABICHUELA BLUE LAKE	LB	20		
	TOMATE CHONTO SANTA CRUZ	SOBRE X 20 GR	80		
	PIMIENTO CUBANELLE	SOBRE X 10 GR	200		
	LECHUGA SIMPSON CRESPA	SOBRE X 20 GR	100		
	REPOLLO BOLA VERDE (COPENHAGEN MARKET)	SOBRE X 20 GR	80		
	ZANAHORIA ROYAL CHANTENAY	SOBRE X 20 GR	80		
	PRODUCCIÓN NUTRIMON 17-06-18-02	BULTO DE 50KG	325		
	MACHETES	UNIDAD	600		
	LIMA	UNIDAD	600		
	BOTAS	UNIDAD	600		
	PONCHO IMPERMEABLE	UNIDAD	600		
7. Realizar dos (2) Escuelas de Campo (ECAS). Dirigidas a 15 personas como máximo por área temática. Una agrícola y Una pecuaria en el marco del contrato, en alguna de las líneas productivas contempladas en el numeral 1 de este mismo pliego con metodología de	Durante el segundo mes se planeó la ejecución de las ECAS agrícola y pecuarias, Durante el tercer mes se dio inicio con la primera y segunda charla didáctica a la ECA agrícola, en el cuarto mes se dio inicio a la primera y segunda charla didáctica de la ECA pecuaria, durante el quinto mes se realiza la			Este alcance se soporta mediante documento físico donde se detalla todo el proceso y el contenido del desarrollo de las ECAS. En el informe del profesional Jorge Eladio Arroyave, se	En el informe de los profesionales Jorge Eladio Arroyave y Edna Lucia Mejia Suarez se verifica la realización de las ECAS

aprendizaje vivencial, proceso participativo grupal, ejercicios prácticos y de experimentación y el aprendizaje por descubrimiento. Las escuelas de campo deben ser soportados con las actas de reunión que evidencien él proceso: preparación de condiciones previas, seguimiento y evaluación de la escuela de campo.	tercera charla didáctica de la ECA agrícola y la tercera charla didáctica de la ECA pecuaria. Para el sexto mes se realizan las demostraciones de método en las dos ECAS. verificar en el sexto informe detallado, página 36 – 46 7.1 Realización de 22 demostraciones de método en procesos comerciales, ambientales, agrícolas, pecuarios, ambientales y tecnológicos. Esta actividad se inicia a ejecutar durante el tercer mes, donde se realizó una (1) demostración de método consistente en el buen manejo de equipos como estacionaria, guadaña, fumigadora de espalda, motosierra, para un buen manejo y funcionamiento, durante el cuarto mes, se realizaron tres (3) demostración de método así: una (1) en asociatividad, con el fin de fortalecer las capacidades sociales y asociativas, una (1) en biopreparados y una (1)	relaciona la evidencia de la terminación de la ECA pecuaria, con el día de campo. Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1l-GRcrw6Wc3vO1lEpgMZG47gS2BVyixQ En el informe la profesional Edna Lucia Mejia Suarez, se relaciona la evidencia de la terminación de la ECA agrícola, con el día de campo. Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1__msUSEUT8lcdymKzHrncLNW9fVPgAX3	

	consistente en las buenas prácticas de bioseguridad en la explotación piscícola, durante el quinto mes, se realizaron (12) demostraciones de método así: 1 en análisis bromatológico, 1 en cultivos poli funcionales, 1 en control temperatura en galpones, 1 en instalación de colmenas, 1 en implementación huerta casera, 1 en acondicionamiento y conservación del suelo, 1 en desinfección a la entrada de sistemas productivos, 1 en calidad del agua en piscicultura, 1 en alternativas ecológicas, 1 en selección del café en el lavado, 1 en bioseguridad en el plátano, una (1) en el manejo integrado del mal rosado en el café, durante el sexto mes se realizaron seis (6) demostraciones de método en mantenimiento de equipos y herramientas y en mercado de gallinas de postura. verificar en el sexto informe detallado, página 46-48 cumplimiento al 100%	7.1 Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1n-6-nGAN0IDmmn5qROYasW7fi6Q_DhxD	

8. Para la implementación del servicio y los métodos de extensión, la EPSEA deberá elaborar o disponer de contenidos digitales que sirvan de soporte al productor en el desarrollo de las capacidades humanas y técnicas, desarrollo de las capacidades sociales integradas y el fortalecimiento a la asociatividad, acceso a la información y uso de las TIC, gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de habilidades para la participación empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades en las líneas productivas contenidas en el numeral 1 de este pliego. Su publicación podrá ser a través de un grupo de WhatsApp con los usuarios y/o la página de Facebook de la alcaldía, y eventos coordinados con la oficina de comunicación previa aprobación del comité técnico de seguimiento editorial y de la Supervisión de SDAGA que involucre temas de extensión agropecuaria a ser publicados, mensualmente de deberán publicar por lo menos el diseño de 2 contenidos, para un total de 14 en la vigencia del contrato,	Se adicionarán 3 contenidos digitales como complemento a la actividad fito sanitaria sanidad pecuaria, para un total de 17 contenidos. Para el presente mes se realizaron 2 contenidos enfocados en el manejo de medicamentos para los procesos de diseño de los planes sanitarios y se diseñó un video ilustrativo de la bioseguridad piscícola acorde a la norma 20-186 expedida por el ICA, para el tercer mes se realizaron 2 contenido digitales, para el cuarto mes se realizaron dos (2) contenidos digitales, uno en avicultura y otro en lombricultora, para el quinto mes se realizaron seis (6) contenidos digitales así: 1 en apicultura, 1 en avicultura, 1 en genética bovinos de leche, 1 en manejo de agroquímicos, 1 en bioseguridad en el plátano, 1 en café especial, para el sexto mes se reportan cinco (5) contenidos digitales en buenas prácticas ganaderas y conceptos básicos sobre porcicultura. Meta: 17 Avance mes 5, Acumulado 17 % ejecución 100%,	Se entregan seis contenidos digitales. Herramienta tecnológica de información Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1sDJ2y__pY2okfvPejoGVYgdGvaDvVQf9	verificar en el sexto informe detallado, página 49 – 50

de igual forma deberá presentar la planeación de las actividades con los soportes en los informes mensuales. 8.1 Herramienta de Sistema de información	Pendiente por ejecución 0% Verificar en el sexto informe detallado, página 49 – 50 8.1 Se entrega una herramienta digital a los usuarios, relacionada con las diferentes líneas de producción, donde se les facilite el análisis para la toma de decisiones, recolección de información, para facilitar el manejo administrativo de la unidad productiva. Se entrega y socializa con cada usuario del servicio de extensión la matriz para seguimiento a los costos de producción en la unidad productiva. Se genera georeferenciacion de cada uno de los 192 usuarios del servicio de extensión agropecuario del municipio de Dosquebradas con esta información se procedió a desarrollar infografía de referencia geográfica de cada uno de ellos vinculando la información de los usuarios, registro fotográfico y georeferenciacion satelital utilizando como herramienta para este sistema de información la aplicación Google Eart la cual se genera para consulta de los		

	extensionistas y de los funcionarios de la secretaria de Agricultura SDAGA con un enlace y link correspondiente teniendo como administrador y controlador la EPSEA ASTEAGRO Cumplido al 100% Verificar en el sexto informe detallado, página 50 – 51		
9. La EPSEA deberá desarrollar los métodos de extensión tal y como se indica en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Risaralda PDEA y en el PMEA Plan Municipal de Extensión Agropecuaria; de la misma manera deben entregar los soportes tanto en medio físico como en digital. por medio de un (1) informe mensual en el Municipio de Dosquebradas. (soporte a entregar acta de reunión o visitas, registro fotográfico e informe mensual).	Se realiza la entrega de seis (6) informes, 1 por mes con sus debidos soportes técnicos y administrativos de lo realizado en el respectivo periodo, expresando detalladamente el avance de cada uno de las actividades. verificar en el sexto informe detallado, página 52 – 53 Meta: 6 Avance 1, Acumulado 6 ejecución 100% % por ejecución 0%	Este alcance se soporta mediante los documentos físicos y digitales que se pueden revisar en el DRIVE. https://drive.google.com/drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2l8Hgv8Pw	
10. La EPSEA deberá garantizar la respectiva y adecuada capacitación e inducción al 100% de los extensionistas	Mediante diferentes reuniones realizadas los días, 26 de junio y una intensidad de 8 horas, el 04 de julio con una intensidad de	Este alcance se soporta mediante los registros de	Se realizaron 2 reuniones

contratados, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno, con una intensidad horaria mínimo dos jornadas de 8 horas cada una. Dicha inducción con su cronograma deberá estar aprobada previamente por la supervisión del contrato.	4 horas y 19 de julio con una intensidad de 4 horas, se explicaron los procesos relacionados con la ejecución de cada una de las actividades a ejecutar en el contrato 1784 de 2023, cumpliendo con la inducción de los extensionistas de campo. verificar en el sexto informe detallado, página 53 – 55 Meta: 2, Avance 2, Acumulado 2 Ejecución 100%	asistencia y registros fotográficos.	
11. Validar el 100% del registro y clasificación de los usuarios con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental (entregar dicha validación en la herramienta dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018. (esta actividad se realizará mediante una mesa técnica, donde se soporte mediante acta de reunión)	Se validaron la totalidad de los usuarios atendidos, para en el quinto mes se registraron 05 usuarios del servicio de extensión, los cuales estaban pendientes de validar y registrar, quedando cumplida la meta en el 100% verificar en el sexto informe detallado, página 55 – 56 Meta: 192 Avance 5 Acumulado 192 ejecución 100%	Este alcance se soporta mediante los documentos físicos y en PDF como: Registro voluntario de usuarios, planes de fortalecimiento y herramienta de encuesta del Ministerio de agricultura. Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace	La herramienta de encuesta del Ministerio de agricultura, debe ser subida en la plataforma MI REGISTRO. verificar en el sexto informe detallado, página 55 – 56

	por ejecución 0%	https://drive.google.com/drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2l8Hgv8Pw	
12. Asumir todos los gastos logísticos, garantizando que las actividades del proyecto de extensión y contractuales dispongan de los recursos necesarios para su desarrollo, dentro de los que se encuentra que cada método de extensión deberá estar los insumos para su ejecución práctica y teórica.	12.1. Durante el proceso de extensión y con el fin de apoyar los procesos de formación y extensión se desarrollarán 2 jornadas sanitarias para sistemas productivos pecuarios. Esta actividad se cumplió en el 100% durante el cuarto mes del contrato. 12.2. Plan Sanitario, su ejecución inicia desde el primer mes, realizando 1 en el mes de julio, 1 en el mes de agosto, durante el mes de septiembre se realizó 1 plan sanitario, durante el cuarto mes se realizó un (1) plan sanitario, durante el quinto mes se realizó un (1) plan sanitario, durante el sexto mes se realizó un (1) plan sanitario. Meta: 6 Avance 1 Acumulado 6 ejecución 100% % por ejecución 0%	La actividad se soporta con registro de asistencia y registro fotográfico. Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace Muestras comerciales https://drive.google.com/drive/folders/1o_V4dHBEtJ8hdkPZJ98Bo5hYpxlPPIXX Planes sanitarios https://drive.google.com/drive/folders/1_cWc9_rOYmnZGM5iaocz_RTwkSVbWbpP Giras https://drive.google.com/drive/folders/1BiTRtyDQMfLKA3CaksOvnRm7f3MZCD0B	La EPSEA ASTEAGRO asume los costos para el buen desarrollo de las diferentes actividades como son: los formatos de visitas, formatos de capacitación, formularios de registro, la debida identificación de extensionistas (carnet, chaleco) La actividad se soporta con registro de asistencia y registro fotográfico.

	12.3. Se desarrollarán nueve muestras comerciales. Para el cuarto mes del contrato se realizó una (1) muestra comercial, para el quinto mes del contrato se realizaron dos (2) muestras comerciales, para el sexto mes se realizan 6 muestras comerciales. Meta: 9 Avance:6 Acumulado: 9 ejecución 100% % por ejecución 0% 12.4 Se realizaron dos giras de experiencias positivas en el sexto mes. Se cumplió al 100% verificar en el sexto informe detallado, página 56 – 83.		
13. Para evaluación de la prestación del servicio, y el cumplimiento de los indicadores de resultado, la EPSEA deberá realizar una evaluación inicial y final a la totalidad de los usuarios en los	Se realizó la evaluación inicial de los planes de fortalecimiento la cual se puede evidenciar en el alcance 3 de este informe. La evaluación final se realizará en el sexto mes de finalización del contrato	Esta actividad se soporta con la evaluación de los planes de fortalecimiento en los documentos en EXCEL Y WORD.	Esta actividad se soporta con la evaluación de los planes de fortalecimiento en los documentos en EXCEL Y WORD.

componentes abordados del Plan de Fortalecimiento. Donde se deje claridad el nivel de clasificación en la que quedan los usuarios, dicha evaluación deberá ser aprobada por la supervisión.		Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1WNOj0KxBoQJaGliXLqL-3JyOpcZIzl-F	
14. Asistir a las actividades y/o reuniones requeridas por la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, interna y las que son articuladas con la comunidad, entidades y organizaciones de carácter público o privado, que correspondan a sus alcances profesionales y contractuales para presentar el acompañamiento necesario que genere un buen desarrollo institucional en el municipio de Dosquebradas.	Se asiste el día 03/08/2023 a la reunión de equipo para socializar alcances del contrato y directrices del mismo en la cámara de comercio de Dosquebradas. Durante el tercer mes se participó en: Se asiste el día 06/09/2023 a la reunión de equipo para socializar alcances del contrato y directrices del mismo en la secretaria de Desarrollo Agropecuario y gestión ambiental de Dosquebradas. Durante el cuarto mes se participó en: Se asiste el día 29/09/2023 a la reunión de equipo con la Supervisora Blanca Ruby Farfán sobre el desarrollo de actividades en campo e interacción con los productores, realizando dinámica de recordación. Durante el quinto mes se participó en:	Asistencias, y registro fotográfico.	Se realizó el acompañamiento necesario para cumplir con el buen desarrollo institucional en el Municipio de Dosquebradas.

	Se asiste a Comité técnico programado por la EPSEA y la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental el día 07/11/2023. Durante el sexto mes se participó en: Se asiste a Comité técnico programado por la EPSEA y la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental el día 28/11/2023.		
15. Brindar apoyo técnico cuando este sea requerido por la Dirección Operativa de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental	Dentro del proceso de extensión agropecuaria, se brinda el acompañamiento técnico a productores que estén interesados en iniciar el proceso de implementación del proceso de extensión agropecuaria mediante la realización de 302 actividades de acompañamiento técnico, donde se atienden labores puntuales tendientes a mejorar las condiciones de vida y técnicas de los diferentes sistemas productivos, durante el primer mes se realizaron 5 visitas de asistencia técnica, durante el segundo mes fueron 70 visitas, durante el tercer mes se	Esta actividad se soporta con las actas de visita de asistencia técnica y registro fotográfico. Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2l8Hgv8Pw	verificar en el sexto informe detallado, página 86 - 87

	realizaron 71 visitas de asistencia técnica, durante el cuarto mes se realizaron 64 visitas de asistencia técnica, durante el quinto mes se realizaron 88 visitas de asistencia técnica. Durante el sexto mes se realizan nueve (9) asistencias técnicas. Meta:302, Avance 9, Acumulado 302, ejecución 100, % por ejecución 0% verificar en el sexto informe detallado, página 86 - 87		
16. Participar mensualmente en los comités que requiera la secretaría para revisión de obligaciones y actividades.	El segundo comité técnico se realizó el viernes 25 de agosto en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuaria y Gestión Ambiental con el acompañamiento de la supervisión delegada de la Secretaría, el tercer comité técnico se realizó el día martes 19 de septiembre en las instalaciones de la Secretaria de desarrollo agropecuario y gestión ambiental, con la presencia de la supervisora del contrato por parte de la secretaria, donde se abordaron temas	Se anexan informes de cada uno de los extensionistas con sus respectivos soportes donde se evidencia el avance en cada uno de los alcances, identificando en forma detallada lo realizado, tanto en forma física como digital. Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace	Se ha cumplido con las obligaciones y actividades requeridas.

	como hacer más práctico el servicio de extensión, a través de la participación activa de los usuarios, se definió fecha para reunión con todos los extensionistas para el viernes 29 de septiembre a las 8:00 de la mañana en la Secretaría, para el cuarto mes se realizó reunión de extensionistas, coordinadores y la supervisión del contrato por parte de la administración con el fin de realizar actividad de recordación que permita una interacción entre extensionistas y usuarios del servicio de extensión, para el quinto mes se realizó reunión de extensionistas y coordinadores del contrato por parte de la EPSEA con el fin de realizar las actividades según cronograma de trabajo, para el sexto mes se realizó reunión de extensionistas y coordinadores del contrato por parte de la EPSEA con el fin de realizar las actividades según cronograma de trabajo con el fin de completar el 100% de las metas. verificar en el sexto informe detallado, donde se encontrarán todas las actividades realizadas.	https://drive.google.com/drive/folders/1kstSrNBktWW3T4osvH2SuER2l8Hgv8Pw	

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

En calidad de contratista anexo el presente informe que elaboré, los soportes el pago de seguridad social y ARL, correspondiente al mes de Noviembre y diciembre vigencia 2023, y el pago de impuestos municipales.

En calidad de supervisor informó que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la matriz de riesgo de contratación elaborado para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 29 días del mes de Diciembre del año 2023

Sergio Andrés Flórez Holguín
Representante Legal ASTEAGRO
Firma Contratista.

Blanca Ruby Orozco Farfán
Supervisor.